

Guaranda, 17 de Abril del 2015

SEÑORES

ACCIONISTAS DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SONORITMO S.A

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 23 de la ley de Compañías en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de la compañías, a continuación presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades por el periodo de Enero de 2.014 a Diciembre de 2.014, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.-Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SONORITMO S.A

2.-Los libros sociales de SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SONORITMO S.A, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

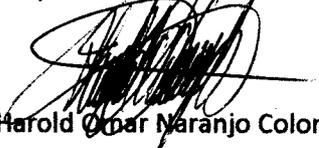
3.-Los estados financieros de SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SONORITMO S.A, expresados al 31 de diciembre del 2014, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que no presenta movimiento en este periodo.

4.-La administración de SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SONORITMO S.A, al 31 de diciembre del 2014, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy Atentamente,



Harold Obar Naranjo Coloma

GERENTE GENERAL

CI: 0201044849